

El Reino Unido manipuló a sus gays

Los presos homosexuales fueron sometidos a experimentos 'curativos' en los años cincuenta

A. M. PASCUAL / AGENCIAS
Madrid / Londres

El Gobierno británico, en un gesto de 'buena voluntad', acaba de hacer públicos unos documentos que prueban que prisioneros homosexuales fueron sometidos a electrochoque durante los años cincuenta en las cárceles británicas, en un intento de las autoridades de averiguar la causa de su tendencia sexual.

Según esos documentos, otros presos gays recibieron hormonas femeninas, con su consentimiento, —se matiza—, para "curar" lo que el Ministerio del Interior entonces describía como "anormalidades sexuales".

Los experimentos se describen en documentos que, según la ley de secretos oficiales, podían permanecer ocultos hasta más allá del comienzo del próximo siglo, pero que el Gobierno ha decidido desclasificar como parte de su "política de puertas abiertas".

En uno de los experimentos, se enseñaba a los internos gays diapositivas con cuerpos de hombres y si no la cambiaban antes de ocho segundos se les sometía a una descarga de electrochoque.

El tratamiento fue costado por el Ministerio del Interior y llevado a cabo por académicos de la Universidad de Londres en las prisiones de Wormwood Scrubs, en el norte de la capital británica; Wakefield, en el nor-

te de Inglaterra; Maidstone, en el sureste, y Leyhill, en el oeste de Inglaterra. Los documentos del Ministerio exponen que "parece probable que del número muy limitado que fue sometido a este tratamiento durante su estancia en prisión, cerca de la mitad se beneficiaron de él, en el sentido de que es menos probable que en el fu-

ture se inclinen hacia el comportamiento homosexual".

Unos veinte años después de que se llevaran a cabo estas prácticas, auspiciadas en la creencia de que la homosexualidad era una enfermedad mental, la Organización Mundial de la Salud (OMS) anunció que de ningún modo se trataba de un mal o tara. Sin embargo,

en España los gays seguían siendo considerados anormales y no desde el punto de vista psiquiátrico, sino socialmente. La Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social, aprobada en 1972 y derogada en el 77, metió en la cárcel a buen número de homosexuales, a los que se obligaba a "soportar los sermones de los curas", afirma

La Coordinadora Gay-Lesbiana critica a CDC

Los secretarios generales de la federación de asociaciones Coordinadora Gay-Lesbiana pidieron ayer por carta responsabilidades al secretario general de Convergencia Democrática de Cataluña (CDC), Pere Esteve, por apoyar en el Congreso de los Diputados la iniciativa del PP sobre uniones civiles. Según la Coordinadora, CDC, socio de Unió en CiU, votó a favor de equiparar las parejas homosexuales al matrimonio e hizo "lo contrario" en el Congreso y en el Govern de la Generalitat "plegándose a las

posiciones conservadoras de Unió y del PP", con cuyos votos, más los del PNV, salió adelante una proposición de ley que equipara las uniones a un contrato civil. Los secretarios generales de la Coordinadora, Jordi Petit y Gemma Sánchez, recuerdan a Pere Esteve que en el Congreso, CiU votó tres leyes (la LAU, la Ley de Indemnización de la Violencia y el Código Penal), donde se equipararon las parejas de hecho al matrimonio como "análoga relación de afectividad con independencia de la orientación sexual".

Jordi Petit, presidente de la Coordinadora Gay-Lesbiana, que explica que "a internados de Badajoz y Huelva llegaban prostitutas, gays, vagabundos, etc. y se intentaba que dejaran de serlo".

Según los psicólogos y psiquiatras consultados por este periódico, las terapias aversivas (asociar un estímulo negativo a una determinada conducta), como las que practicaron en las cárceles británicas a los presos gays, están desterradas en la actualidad de los códigos deontológicos de estos profesionales. "Me parece una aberración. Claro que se puede hacer con terapias de este tipo que un homosexual deje de serlo, pero no es ético", dice la psicóloga Pilar Fernández Marín, del grupo Luria.

Gemma Sánchez es lesbiana y tiene 32 años. A los 17 se sometió a una terapia para superar la depresión que le provocó darse cuenta de su homosexualidad. La terapia no le gustó. La corriente eléctrica que le aplicaron le ha marcado. "Fue en un hospital de la Seguridad Social de Barcelona. El doctor me dijo que la terapia era para animarme y que después haríamos terapia de grupo para solucionar mi homosexualidad. De las quince sesiones, sólo aguanté cinco. Estaba tumbada en una camilla durante media hora con un electrodo en cada mano, que me transmitía corrientes no muy fuertes, pero continuadas", cuenta Gemma.

Demanda a sus padres y les exige una pensión

Un joven acusa a sus padres de echarle de casa, les responsabiliza de su manutención y estudios y les exige 60.000 pesetas al mes.

Lleida / D16.—El joven D.P.B., estudiante de de último curso de Derecho, de 23 años de edad, ha presentado una demanda contra sus padres, a los que acusa de echarle de casa, y les reclama una pensión mensual de 60.000 pesetas para poder vivir y continuar sus estudios.

En la denuncia, el universitario, vecino de Lleida, asegura que desde el pasado mes de junio vive en un piso con otros estudiantes que hasta ahora se han encargado de su manutención.

El juez no ha adoptado ninguna resolución sobre esta demanda en la que el joven explica que las diferencias ideológicas y religiosas entre los miembros de la familia imposibilitaba la convivencia familiar.

El mismo joven había denunciado antes a uno de sus hermanos menores por una pelea por la posesión del mando a distancia de la televisión.

El estudiante insultó a su hermano, le dio un cabezazo y le escupió en el plato de sopa durante la pelea, en la que resultó herido cuando el hermano levantó la mano con la que asía una cuchara para defenderse. Dos meses después el padre echó de casa al hijo, según la versión de éste.

El joven afirma que fue acogido por unos amigos que cooren con sus gastos, como las 16.000 pesetas que ha de pagar por el alquiler del piso donde viven, y considera que sus padres aún son responsables de su alimentación y su educación.

El universitario alega que no ha podido pagar todavía la matrícula de su curso de Derecho y que a pesar de estar inscrito en el INEM, no encuentra trabajo.

Los padres del joven han negado los hechos tal y como los explica el joven. Según el matrimonio, su hijo abandonó el hogar de forma voluntaria.



NO PUDO SALVARSE Los miembros de los equipos de rescate trataron de socorrer a la ballena de más de 13 metros que varó en una playa de la ciudad costera de Wassenaar, en Holanda. La imagen muestra cómo el animal fue regado con agua para mantenerlo húmedo y lograr con ello salvar su vida. Los esfuerzos resultaron inútiles, pues el animal no logró sobrevivir. Sus restos serán expuestos en un museo.